Universidad de Valparaíso
CHILE

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
SECRETARIA GENERAL
16 ABR 2021
PUBLICADO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 880

VALPARAÍSO, 16 de marzo de 2021

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3695 de 22 de diciembre de 2020, que fija el Calendario de Actividades Académicas de Gestión de Pregrado y de Postgrado programadas para el año 2021;
2. El visto Nº 5 del Decreto precedentemente indicado, que mantiene en el Vicerrector Académico la facultad de modificar el Calendario de Actividades Académicas;
3. El Oficio N° 10 de 20 de enero de 2021 del Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, en que solicita aprobación del calendario académico 2021 para el Plan Especial de Titulación de la Escuela de Ingeniería Industrial;
4. El Oficio N°43 de 18 de marzo de 2021 del Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, en que modifica fecha del calendario académico 2021 para el Plan Especial de Titulación de la Escuela de Ingeniería Industrial;
5. La necesidad de regular el Calendario de Actividades Académicas año 2021, en atención a que la estructura del Plan Especial de Titulación difiere de aquellas correspondientes a los programas regulares que dicta la Universidad.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. N º 147, de 1982; en el D.U. N º 1253, de 2017; en el Decreto TRA N°315/73/2019;

RESUELVO:

I. **APRUEBASE** el Calendario de Actividades Académicas para el año 2021, del Plan Especial de Titulación de la Carrera Ingeniería Civil Industrial:

Primer Semestre:
a) Matrícula Académica y Administrativa: lunes 05 de abril al sábado 24 de abril de 2021
b) Extensión Primer Semestre 2021: lunes 26 de abril al sábado 07 de agosto de 2021

Segundo Semestre:
a) Extensión Segundo Semestre 2021: lunes 09 de agosto al sábado 22 de enero de 2022

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA,
COMUNÍQUESE.
CBC/OBC/DCC/VSM/fgr

Carlos Reinaldo Becerra Castro
Firmado digitalmente por Carlos Reinaldo Becerra Castro
Fecha: 2021.04.15 21:53:45 -03'00'

CARLOS BECERRA CASTRO
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN:
RECTORÍA – PRORECTORÍA- SECRETARÍA GENERAL – CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL – VICERRECTORIA ACADÉMICA – DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA – SECRETARIO DE FACULTAD DE INGENIERÍA – DIRECTOR ESCUELA INGENIERÍA INDUSTRIAL – SECRETARIA DE ESTUDIOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA – DTIC – DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA – UNIDAD DE ARANCELES – UNIDAD DE GESTIÓN ARANCELARIA – UNIDAD DE BENEFICIOS – DAE – UNIDAD DE TRANSPARENCIA – OFICINA DE PARTES